



EXPTE. D- 2155 /13-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las **Jornadas Turísticas Escolares “Rómulo (Lulo) Gasparri”** que se desarrollarán los días 16, 17 y 18 de octubre del corriente año en la Escuela de Enseñanza Secundaria N°1 “General Manuel Belgrano” del Partido de General Lavalle.



RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radical del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

En el año 2002 un grupo de docentes de San Clemente del Tuyú que desempeñaban sus actividades laborales en dos Instituciones escolares, una pública (EEMN° 203) y otra privada (Instituto José Manuel Estrada) entendían que en los diferentes congresos escolares a los que asistían (Simulacro de la O.N.U., Ferias de Ciencias y Tecnología, F.A.O., etc.) el turismo era una actividad que estaba ausente y que no se discutía, es por eso que al ser oriundos de una localidad donde su economía está basada principalmente en la actividad turística, creían como un hecho fundamental poner en discusión el tema, pero no desde el punto de vista de la conveniencia propia, sino desde un lugar mucho más amplio ya que las localidades turísticas a investigar no eran las instaladas sino que instaba a los alumnos del nivel secundario a investigar, debatir y exponer cuales eran las diferentes problemáticas que atravesaban diferentes ciudades de la República Argentina y compartir cuales habían sido las estrategias adoptadas por los diferentes gobiernos para sortear esas dificultades y que permitían posicionar a dicha ciudad como un atractivo turístico.

Desde hace ya 10 años las Jornadas Turísticas Escolares se desarrollan durante 3 días en la segunda semana de Octubre y en la que año a año la cantidad de alumnos va aumentando, llegando este año a más de 800 alumnos del nivel secundario, provenientes de diferentes puntos de la Provincia de Bs. As. (Partido de La Costa, Gral. Lavalle, Gral. Guido, Dolores, Maipú, Tordillo, Pilar, Malvinas Argentinas, Gral. Pueyrredón, Chascomús), durante esos tres días se discuten los diferentes tópicos acordados previamente y que obligan a los alumnos a buscar y sortear los diferentes obstáculos por los que atraviesa la localidad asignada y a la que representan en materia de turismo.

La organización del evento corre por cuenta del establecimiento educativo, esto implica que la designación de la misma se realiza con un año de anticipación, el evento no es competitivo y es lo único que no puede modificarse, los objetivos de las jornadas son:

- * Que los jóvenes, haciéndose partícipes de las realidades de distintos puntos del país, conozcan la realidad turística.
- * Valorar el potencial turístico argentino.
- * Mejorar la realidad turística con elementos aportados en estas jornadas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- * Motivar la convivencia y fomentar la solidaridad.
- * Lograr transmitir, como agente multiplicador en la Institución, el equilibrio entre lo natural, social y económico, reflexionando entre los esquemas de trabajo y los mensajes que queremos llevar.
- * Analizar los fenómenos contemporáneos integrando variables sociales, políticas y culturales.

Cuando surgió este evento la política turística del país y de la provincia de Bs. As. distaba mucho de la actual, de alguna manera a través de este tipo de emprendimientos, se colabora en la discusión, el fomento y la modificación de políticas implementadas de diversa índole, al cumplirse 10 años desde el inicio de las Jornadas Turísticas Escolares queremos destacar la participación de más de 7000 alumnos, 100 escuelas, y 30 localidades de la Provincia de Bs. As. que a lo largo de 3 días durante la segunda semana de Octubre debaten y planifican cual es la política turística que desean para su futuro.

● Por todo lo expuesto es que solicitamos al cuerpo la aprobación del siguiente proyecto de Declaración.